

ORDEN DEL DÍA 22/2009, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SECCIÓN, DE LA SALA SUPERIOR, A CELEBRARSE EL **JUEVES 26 DE MARZO DE 2009**, A LAS **10:00 HORAS** EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA SEDE, CON LOS PROYECTOS DE SENTENCIA RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

- 1.- Incidente de Incompetencia en Razón del Territorio 20136/08-17-06-7/8445/08-11-02-7/2134/08-S2-08-06, suscitado entre la Segunda Sala Regional Hidalgo-México y la Sexta Sala Regional Metropolitana, en el juicio contencioso administrativo promovido por Heriberto Carrasco González. Ponente: Magistrada Olga Hernández Espíndola, Secretaria: Licenciada Claudia Lucía Cervera Valeé.
- 2.- Incidente de Incompetencia en Razón del Territorio 14394/08-17-10-5/2357/08-13-02-7/1951/08-S2-07-06, suscitado entre la Segunda Sala Regional del Golfo y la Décima Sala Regional Metropolitana, en el juicio contencioso administrativo promovido por José Antonio Morales Cruz. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretaria: Licenciada María Elda Hernández Bautista.
- 3.- Incidente de Incompetencia en Razón del Territorio 4635/07-11-02-5/976/08-S2-06-06, interpuesto por el Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Delegación Regional Estado de México Oriente del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el juicio contencioso administrativo promovido por Infraestructura Técnica, S.A. de C.V. Ponente: Magistrado Alfredo Salgado Loyo, Secretario: Licenciado Carlos Augusto Vidal Ramírez.
- 4.- Incidente de Incompetencia en Razón del Territorio 4021/08-06-02-2/2827/08-03-01-8/314/09-S2-07-06 suscitado entre la Sala Regional del Noroeste III y la Segunda Sala Regional del Noreste, en el juicio contencioso administrativo promovido por Celustar, S.A. de C.V. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretario: Licenciado José de Jesús González López.
- 5.- Recurso de Reclamación 28203/07-17-10-9/2021/08-S2-07-05, interpuesto por el Administrador Local Jurídico del Sur del Distrito Federal, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por Décima Sala Regional Metropolitana, que le concedió a Irma Georgina Pastrana Orellana la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretaria: Licenciada María Elda Hernández Bautista.
- 6.- Recurso de Reclamación 1792/08-03-01-9/125/09-S2-08-05, interpuesto por la Administradora Local Jurídica de Culiacán, en el Estado de Sinaloa, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por Sala Regional del Noroeste III, que le concedió a Arco Diseños Residenciales, S.A. de C.V. la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Olga Hernández Espíndola, Secretario: Licenciado Juan Manuel Ángel Sánchez.
- 7.- Recurso de Reclamación 1760/08-03-01-2/304/09-S2-07-05, interpuesto por el Titular de la Administración Local Jurídica de Culiacán, en el Estado de Sinaloa, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por Sala Regional del Noroeste III, que le concedió a Virginia Pérez Rojas la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretario: Licenciado José de Jesús González López.
- 8.- Recurso de Reclamación 1435/08-03-01-9/1669/08-S2-09-05, interpuesto por el Administrador Local Jurídico de Culiacán, en el Estado de Sinaloa, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por Sala Regional del Noroeste III, que le concedió a Bavafel Inmobiliaria, S.A. de C.V., la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Secretaria: Licenciada Thelma Semiramis Calva García.
- 9.- Recurso de Reclamación 5516/08-11-02-1/2073/08-S2-07-05, interpuesto por Bernabé García Pérez, en contra de la sentencia interlocutoria dictada por Segunda Sala Regional Hidalgo-México, que le concedió la suspensión definitiva de la ejecución del acto impugnado. Ponente: Magistrada Silvia Eugenia Díaz Vega, Secretario: Licenciado José de Jesús González López.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO ADJUNTO DE ACUERDOS
DE LA SEGUNDA SECCIÓN.

LA PRESIDENTA DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA
SALA SUPERIOR

LIC. MARIO MELÉNDEZ AGUILERA.

MAGISTRADA SILVIA EUGENIA DÍAZ VEGA.